



PLAN “EN EL PÙEBLO”

1. REFERENCIA

Cazalla tiene un límite geográfico de 36.000 Has. el tercero de la provincia de Sevilla, con una dispersión geográfica de su población de 13,45 habitantes por Km², numerosas familias residen en el diseminado propio de unas explotaciones agrícolas ganaderas extensivas, muchas a más de veinte kilómetros del núcleo urbano y comunicados por caminos y/o carreteras de sierra, con dificultades de contacto telemáticos y actualmente en confinamiento como consecuencia del Estado de Alarmla.

2. OBJETIVO

Realizar visita a todos estas residencias dispersas y diseminadas e integrarlas en los planes que se han puesto en marcha ante la contención del COVID-19 de índole social.

3. ACCIONES

- .Ver necesidades que produzcan brecha digital
- Suministro de EPIs (mascarillas, guantes, etc.) en el caso de no tener.
- Plan #TodoIraBien, entrega a niños escolarizados nacidos en 2008-2019 de Diploma y Carta.
- Plan 13-19. Nacidos en 2002-2007 de carta e invitación.
- Cuaquier otra necesidad captada.

4. PROCESO

- a) Identificación de personas que residen fuera del núcleo urbano (padrón Municipal)
- b) Recogida de datos. Entrega de material de planes.
- c) Recogida de información.
- d) Refuerzo emocional.**



Excmo. Ayuntamiento
de Cazalla de la Sierra

COVID-19
PLAN "EN EL PUEBLO"
#EnElPueblo

DATOS

DIRECCION

PLAN MASCARILLA

Nombre y Apellidos

- ¿Ha recibido mascarilla?

SI

NO

Entrega: _____

PLAN 2008-2019

Nombre y Apellidos

- ¿Ha recibido el Diploma #TodoIraBien?

SI

NO

Entrega: _____

PLAN 2002-202007

Nombre y Apellidos

- ¿Ha recibido carta invitación?

SI

NO

Entrega: _____

BRECHA DIGITAL (En caso de estudiantes)

- Medios:

Internet, datos

PC o portátil.

Smartphone o Tablet

- Sigue el curso telemáticamente

SI

NO

OTROS: _____

QUEREMOS ATENDERTE PERSONALMENTE. ¡¡¡No estás lejos!!!